

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7005** SAPEAL, S.A.

D.<sup>a</sup> Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 244/11, seguida en este Juzgado, a instancia de Andrés García Sánchez, sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 15/03/2012 resolución por la que se declara a Sapeal, S.A., en situación de insolvencia por importe de 102.844,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 27 de marzo de 2012.- Secretario.

**ID: A120019019-1**